

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Siendo las tres y veinte de la tarde (3:20 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, José Raúl Mulino Quintero, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras del Palacio de Las Garzas, con la asistencia del ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete, Juan Carlos Orillac Urrutia; la ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo De Gracia, el ministro de Relaciones Exteriores, Javier Martínez-Acha Vásquez; la ministra de Educación, Lucy Molinar Jacques; el ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade Alegre; el ministro de Salud, Fernando Joaquín Boyd Galindo; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Jackeline del Carmen Muñoz de Cedeño, el ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó Alaín; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Jaime Antonio Jované Castillo; el ministro de Desarrollo Agropecuario, Roberto José Linares Tribaldos; la ministra de Desarrollo Social, Beatriz Carles Velásquez de Arango; el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Eduardo Chapman Arias; el ministro para Asuntos del Canal, Jose Ramón Icaza; el ministro de Seguridad Pública, Frank Alexis Ábrego; el ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro, la ministra de la Mujer, Niurka Palacio Urriola; la ministra de Cultura, María Eugenia Herrera Correa, asesores presidenciales, invitados y personal de trabajo.

Luego del saludo del señor Presidente, se inició con el primer punto del Orden del Día, en presencia del Contralor General de la República, licenciado Anel Flores De La Lastra.

El ministro Juan Carlos Orillac, secretario del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido.

En segundo lugar, el secretario del Consejo procedió a la lectura y aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 16 de diciembre de 2025

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Salón Dr. Belisario Porras, Palacio de las Garzas.

- I. Verificación del Quórum**
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día**
- III. Aprobación de las Actas de las sesiones correspondientes a los días 14 y 21 de octubre de 2025.**
- IV. Consideración de los siguientes proyectos**
 - **Ministerio de Educación**
 - **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 130-25**, Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Ministerio de Educación (MEDUCA) y el Consorcio CONECOL – EUREKANTES, integrado por las Empresas Construcciones y Ecología, S.A. (CONECOL, S.A.) y Eureka, S.A, para el "Suministro, instalación, capacitación y puesta en marcha de equipos didácticos para talleres y laboratorios del I.P.T. de Veraguas con equipamiento adicional para el Instituto Comercial Bolívar y C.E.B.G.B. República de Venezuela", por la suma de nueve millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y seis balboas con 42/100 (B/.9,621,446.42), suma que incluye los impuestos aplicables.

Cortesía de sala para el director nacional de Educación Media Profesional y Técnica, profesor Elías González y el asesor del Despacho Superior, licenciado Javier Hernández.
 - **Ministerio de Seguridad Pública**
 - **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 139-25**, Que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional, entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa AGUSTAWESTLAND PHILADELPHIA CORPORATION (AWPC), para el suministro de una (01) aeronave, tipo helicóptero, modelo AW169, serie 69009, motores Pratt & Whitney PW 210 A, para el Servicio Nacional Aeronaval, por la suma de diez millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta balboas con 00/100 (B/. 10,197,440.00), incluyendo el 7% de ITBMS.

Cortesía de sala para el director general del SENAN, Luis De Gracia, el director nacional de Finanzas, Félix Kirven y para el comandante del Comando Aéreo, Juan Alvarado.

- **Ministerio de Economía y Finanzas**

- **Proyecto de Decreto de Gabinete N° 39-25**, Que deroga en todas sus partes el Decreto de Gabinete N° 13 de 1 de mayo de 2012.

Cortesía de sala para el director general de la Dirección General de Ingresos (DGI), licenciado Camilo Valdés.

V. Asuntos Varios

- **Ministerio de Comercio e Industrias y Ministerio de Desarrollo Agropecuario**

- El ministro de Comercio e Industrias, S.E. Julio Moltó y el ministro de Desarrollo Agropecuario, S.E. Roberto Linares, presentarán el “Plan Agroindustrial de Bocas del Toro”.

Solicitan cortesía de sala para el representante de IICA Panamá, Miguel Arvelo, el asesor del despacho superior del MIDA, licenciado José Aníbal Rincón, el director nacional de Agronegocios del MIDA, licenciado Gaspar Ortiz y para la jefa de Gabinete del MICI, licenciada Deidamia Batista.

- **Ministerio de Obras Públicas**

- El ministro de Obras Públicas, S.E. José Luis Andrade, presentará los siguientes temas:

1. Rendición de Cuentas de la Gestión del Ministerio de Obras Públicas 2025 – 2026
2. Proyectos para licitar en el año 2026

Solicita cortesía de sala para el secretario general, licenciado Ricardo Icaza y para el director nacional de Estudios y Diseños, ingeniero Edwin Lewis.

- **Ministerio de Seguridad Pública**

El ministro de Seguridad Pública, S.E. Frank Ábrego, solicita cortesía de sala para el director general del Servicio Nacional de Fronteras, comisionado Larry Solís; el secretario ejecutivo del Servicio Nacional de Fronteras, comisionado Héctor De Sedas y para el inspector general del Servicio Nacional de Fronteras, comisionado Oriel De Gracia, quienes darán un informe sobre la situación actual en la frontera de Panamá con Colombia.

VI. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

VII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto, se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete las Actas de las sesiones celebradas los días 14 y 21 de octubre de 2025, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Como cuarto punto, se sometió a la consideración los siguientes proyectos:

Ministerio de Educación

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 130-25**, Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Ministerio de Educación (MEDUCA) y el Consorcio CONECOL – EUREKANTES, integrado por las Empresas Construcciones y Ecología, S.A. (CONECOL, S.A.) y Eureka, S.A., para el "Suministro, instalación, capacitación y puesta en marcha de equipos didácticos para talleres y laboratorios del I.P.T. de Veraguas con equipamiento adicional para el Instituto Comercial Bolívar y C.E.B.G.B. República de Venezuela", por la suma de nueve millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y seis balboas con 42/100 (B/9,621,446.42), suma que incluye los impuestos aplicables.

Cortesía de sala para el director nacional de Educación Media Profesional y Técnica, profesor Elías González y el asesor del Despacho Superior, licenciado Javier Hernández.

La ministra de Educación solicita cortesía de sala para el profesor Elías González, el cual explicó que se presentaba a la consideración del Consejo de Gabinete, la contratación mediante procedimiento excepcional del CONSORCIO CONECOL – EUREKANTES, INTEGRADO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCCIONES Y ECOLOGÍA, S.A. (CONECOL, S.A.) y EUREKANTES, S.A., para el equipamiento de talleres y laboratorios del I.P.T. de Veraguas y equipamiento adicional para el Instituto Comercial Bolívar y C.E.B.G.B. República de Venezuela.

Pasó a detallar en qué consistía el equipamiento en cada una de las escuelas, manifestando que el equipo era mayoritariamente para el I.P.T de Veraguas y que para las otras escuelas era en cantidades menores.

Los miembros del Consejo de Gabinete recomendaron que el proyecto fuera pospuesto para la próxima sesión del Consejo, pero solo con lo requerido para el I.P.T. de Veraguas.

Seguidamente se presentó a la consideración del Consejo de Gabinete el siguiente tema:

Ministerio de Seguridad Pública

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N° 139-25**, Que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional, entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa AGUSTAWESTLAND PHILADELPHIA CORPORATION (AWPC), para el suministro de una (01) aeronave, tipo helicóptero, modelo AW169, serie 69009, motores Pratt & Whitney PW 210 A, para el Servicio Nacional Aeronaval, por la suma de diez millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta balboas con 00/100 (B/. 10,197,440.00), incluyendo el 7% de ITBMS.

Cortesía de sala para el director general del SENAN, Luis De Gracia, el director nacional de Finanzas, Félix Kirven y para el comandante del Comando Aéreo, Juan Alvarado.

El ministro de Seguridad Pública, Frank Ábrego, introdujo el tema señalando que el SENAN enfrenta una reducción de sus capacidades operativas para atender los requerimientos de seguridad. Que esto afecta principalmente a la flota de helicópteros, crucial para las misiones de ayuda humanitaria, seguridad ciudadana y apoyo social en comunidades de difícil acceso. Que, debido al incremento de las misiones, al deterioro y a la caducidad del periodo de vida útil de las aeronaves de ala rotatoria que conforman la flota de helicópteros del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), se disminuyen las capacidades operativas para hacer frente a los requerimientos de seguridad.

Agregó que con la adquisición del helicóptero AW169 (serie 69009), el Estado panameño podría dar mayor y mejor asistencia en operaciones humanitarias en las comunidades más apartadas y vulnerables. Que con esta compra se fortalecerán las capacidades operacionales de acuerdo con los ejes de seguridad ciudadana, ayuda humanitaria y desarrollo social. Seguidamente el ministro Abrego solicitó cortesía de sala para el comisionado Kirven quien ampliaría la parte técnica de esta adquisición.

El comisionado Kirven indicó que la empresa AGUSTAWESTLAND PHILADELPHIA CORPORATION (AWPC), es la única empresa fabricante de los helicópteros AW169, reconocida a nivel mundial, destacó que esta aeronave posee eficiencia en el desarrollo de vuelo visual e instrumental gracias a su aviónica de última tecnología y ventajas en términos de consumo de combustible y costos de mantenimiento.

Indicó que este tipo de aeronave permite realizar evacuaciones médicas urgentes en lugares donde la agreste geografía o las inclemencias del tiempo impiden el uso de otros equipos, por lo que resulta en un elemento de vital importancia para salvaguardar la vida e integridad de los nacionales en el momento que se requiera.

Finalizó indicando que el monto total de esta inversión sería de B/.9,530,317.76, más B/.667,122.24 en concepto de 7% de I.T.B.M.S., lo cual totaliza la suma de B/.10,197,440.00, para lo cual se cuenta con la partida presupuestaria.

El ministro de Salud indicó que esta sería una gran adquisición, porque reciben mucho apoyo en los casos de emergencias médicas en las áreas comarcales y de difícil acceso, para las cuales se requiere evacuación. También la ministra de Educación agregó que reciben gran ayuda para el transporte de los educadores

que laboran en áreas remotas.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime la **Resolución de Gabinete N°127 de 16 de diciembre de 2025.**

Seguidamente se presentó a la consideración del Consejo de Gabinete el siguiente tema:

Ministerio de Economía y Finanzas

- **Proyecto de Decreto de Gabinete N° 39-25**, Que deroga en todas sus partes el Decreto de Gabinete N°13 de 1 de mayo de 2012.

Cortesía de sala para el director general de la Dirección General de Ingresos, licenciado Camilo Valdés.

El ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, introdujo el tema indicando que el Decreto de Gabinete N°13 de 2012, establecía medidas de retorsión contra la República de Ecuador, por considerar que este país discriminaba a la República de Panamá.

Agregó que la Ley 48 de 26 de octubre de 2016, subrogó la Ley 58 de 2002, mediante la cual se establecen medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá. Que, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se creó la lista de países que discriminan contra la República de Panamá, a través de las Resoluciones Interministeriales suscritas entre los ministros de Comercio e Industrias, Economía y Finanzas y Relaciones Exteriores, como consecuencia de ello, se determinó incluir a la República del Ecuador en el referido listado. Y que corresponde al Consejo de Gabinete decidir sobre la aplicación, modificación, suspensión o levantamiento de aquellas medidas de retorsión que se decidan aplicar o hubieran sido aplicadas a un determinado Estado. Para ampliar el tema, el ministro Chapman solicitó cortesía de sala para el licenciado Valdés, que explicaría sobre el acuerdo firmado entre ambos gobiernos.

El licenciado Valdés señaló que el 14 de agosto de 2025 se suscribió el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Ecuador para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, con el objeto de fortalecer la transparencia, prevenir delitos tributarios y financieros, y promover la inversión bilateral, que la decisión de poner fin a las medidas de retorsión contra

Ecuador se toma luego de que ambos países formalizan la firma de este convenio de intercambio de información en materia tributaria. Que, como consecuencia de este acuerdo, el Gobierno de Ecuador excluyó a Panamá de su lista de paraísos fiscales, mediante la Resolución N° NAC-DGERCGC25-00000021 de 15 de agosto de 2025.

Concluyó señalando que, en observancia del principio de reciprocidad que rige las relaciones internacionales, y toda vez que el Gobierno de la República del Ecuador ha excluido efectivamente a la República de Panamá de su lista de paraísos fiscales, resulta procedente derogar el Decreto de Gabinete N° 13 de 1 de mayo de 2012, mediante el cual se impusieron medidas de retorsión contra la República del Ecuador.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime el **Decreto de Gabinete N°39 de 16 de diciembre de 2025.**

Continuando con el punto de Asuntos Varios, el primer tema es:

Ministerio de Comercio e Industrias y Ministerio de Desarrollo Agropecuario

- El ministro de Comercio e Industrias, S.E. Julio Moltó y el ministro de Desarrollo Agropecuario, S.E. Roberto Linares, presentarán el “Plan Agroindustrial de Bocas del Toro”.

Solicitan cortesía de sala para el representante de IICA Panamá, Miguel Arvelo, el asesor del despacho superior del MIDA, licenciado José Aníbal Rincón, el director nacional de Agronegocios del MIDA, ingeniero Gaspar Ortiz y para la jefa de Gabinete del MICI, licenciada Deidamia Batista.

El ministro Moltó señaló que, junto con el ministro de Desarrollo Agropecuario, Roberto Linares, presentarán el Plan Agroindustrial de Bocas del Toro, el cual tiene como objetivo principal, la reducción de la pobreza a través de la transformación incluyente con un modelo nacional de desarrollo productivo territorial.

El ministro Linares agregó que el ministerio a su cargo en conjunto con el Ministerio de Comercio e Industrias, han estado haciendo las evaluaciones técnicas referentes a los principales rubros de producción en la provincia, lo cual ha sido el marco para

establecer los lineamientos del desarrollo de una transformación de estos productos, a través del desarrollo de la agroindustria.

Agregó que ambos ministerios han realizado en Bocas del Toro, la primera reunión con productores y pequeños agroindustriales para comunicar los lineamientos iniciales del Programa de Desarrollo Agroindustrial de Bocas del Toro, una iniciativa que forma parte del proceso de reactivación económica que se impulsa en esa provincia y que ha sido estructurada con el asesoramiento técnico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El ministro de Desarrollo Agropecuario, Roberto Linares, explicó que el enfoque del Programa está en los rubros que sostienen la economía rural de la provincia: el cacao, el plátano, el banano independiente, las raíces y tubérculos, y la producción bufalina, con asistencia técnica en finca y presencia directa del Estado en las comunidades, incluidas las comunidades originarias.

Indicó que el Programa de Desarrollo Agroindustrial de Bocas del Toro se construye a partir de un proceso de escucha activa y trabajo en campo, con equipos técnicos del MICI y el MIDA y con el asesoramiento del IICA, para identificar necesidades, priorizar acciones y sentar las bases de un plan de trabajo ajustado a la realidad del territorio.

Manifestó que en las diferentes jornadas de trabajo que se han realizado han participado productores y pequeños agroindustriales de cacao, plátano, banano independiente, raíces y tubérculos, así como del sector bufalino (carne y leche). También estuvieron presentes asociaciones de mujeres, organizaciones campesinas y representantes de comunidades originarias, actores fundamentales de la economía rural bocatoreña.

El desarrollo económico tiene que construirse desde el territorio, este Programa es el inicio de un trabajo conjunto para fortalecer la producción y generar más oportunidades para la gente de Bocas del Toro, señaló el ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó.

El ministro Linares solicitó cortesía de sala para el señor Arévalo, representante de IICA, quien ampliaría el tema. El señor Arévalo manifestó que el Programa busca que la producción local no se venda en condiciones desfavorables, sino que pueda procesarse y comercializarse en mejores condiciones, fortaleciendo a productores,

cooperativas y pequeños agroindustriales, y dinamizando la economía de la provincia.

En términos de impacto proyectado, agregó, el Programa prevé beneficiar a más de 11,000 familias e integrar a más de 10,000 productores a un proceso de fortalecimiento productivo y agroindustrial, como parte de una estrategia gradual y territorial.

Manifestó que para todo esto se requiere de un proceso continuo de diálogo y coordinación y que en las próximas semanas se estarán realizando nuevas reuniones en distintas zonas de Bocas del Toro para ampliar la participación de productores y organizaciones, y definir conjuntamente el plan de trabajo del Programa.

Agregó el señor Arévalo que se ha iniciado también con una evaluación de la situación actual de la provincia, en aspectos como pobreza, empleo, tipo de producción, vulnerabilidad, áreas de producción y otros.

Señaló que la visión de Estado es convertir a Bocas del Toro en el modelo nacional de agroindustria, que comprendería producir y transformar dentro del territorio, modernizar la economía con plantas, caminos y asistencia técnica, además de crear un modelo de desarrollo territorial que se pueda replicar, generar empleo formal para jóvenes, mujeres y familias rurales e integrar a comunidades indígenas en cadenas productivas modernas.

En cuanto al impacto, señaló que se estima un impacto directo sobre las personas, y sobre comunidades rurales e indígenas, con la formación técnica, reducción en la pobreza rural, implementación de valor agregado a sus productos; además del impacto en infraestructuras y conectividad e impacto económico territorial.

La licenciada Deidamia Batista explicó que para el desarrollo de este Programa, habrá una gobernanza integral, con un Comité Ejecutivo de Alto Nivel presidido por el MICI y el MIDA, además de otras instituciones; una Unidad Operativa del Programa (UOP) – Changuinola y Mesas Productivas & Consejo Técnico de Comercialización. Señaló que, con esta estructura de tres ejes, se busca la funcionalidad del Programa, que se espera tenga en un período de dos años a unas 11 mil personas integradas, logrando con esto una considerable reducción en los niveles de pobreza.

Las ministras del MIDES y Cultura manifiestan su apoyo a este proyecto y desean aportar y participar en lo que sea necesario para ayudar a impulsar este proyecto, en apoyo a las mujeres y la cultura de la región.

Siguiendo con el orden del día, en el siguiente punto de Asuntos Varios:

Ministerio de Obras Públicas

- El ministro de Obras Públicas, S.E. José Luis Andrade, presentará los siguientes temas:
 1. Rendición de Cuentas de la Gestión del Ministerio de Obras Públicas 2025 – 2026
 2. Proyectos para licitar en el año 2026.

Solicita cortesía de sala para el secretario general, licenciado Ricardo Icaza y para el director nacional de Estudios y Diseños, ingeniero Edwin Lewis.

El ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade, expresó que en esta ocasión presentan al Consejo de Gabinete un informe de la gestión realizada por el Ministerio de Obras Públicas en el año 2025 y la proyección para el año 2026. Solicitó cortesía de sala para el ingeniero Edwin Lewis quien explicaría y ampliaría el tema.

El ingeniero Lewis en el primer punto señaló que, durante el año 2025, se han licitado 20 proyectos que ya han sido adjudicados por B/.190.2 millones, para obras viales en todo el país. Indicó que con estos proyectos, aparte de rehabilitar o construir nuevas vías; se busca además reactivar la economía en las regiones en donde se desarrollan esos proyectos, algunos de los más emblemáticos son: mantenimiento de la carretera David - Boquete; rehabilitación de calles en el distrito de Aguadulce; rehabilitación CPA - el Valle de Antón; diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento Calobre - Reserva La Yeguada; diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la red vial de Panamá y San Miguelito; diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles de Panamá Norte; diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles de Metetí y Santa Fé; diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles de Gorgona; diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las calles de Chame y San Carlos, entre otras.

Además, hay proyectos licitados en proceso de adjudicación, por B/.337.5 millones y proyectos para licitar por B/.34.2 millones, entre los cuales tenemos, Ampliación Corredor de las Playas Tramo (CPA El Espino-Sajalices) y Variante Campana; Diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento puentes vehiculares en la ciudad de Panamá (MABEY), además de caminos de producción en la provincia de Los Santos, mantenimiento en la Cinta Costera y otros.

Para el segundo punto, el ingeniero Lewis manifestó que para el año 2026, el MOP ha anunciado el inicio de 32 obras prioritarias entre enero y marzo de 2026, parte de un paquete de 60 proyectos viales a nivel nacional, que incluye el Programa "Tapahuecos" que es un programa para la rehabilitación inmediata de vías críticas. Que se han planificado las licitaciones para proyectos como: Vía Aguadulce - Playa El Salado y Ciclovía; proyecto de calles de Natá Olá y La Pintada; Puentes Modulares, rehabilitación de la carretera Santiago Soná y otros.

Todos estos proyectos representan mejoras a la movilidad de los ciudadanos, pero también la ejecución de estas obras generará entre 10,000 empleos directos y 20,000 empleos indirectos durante el año 2026, con una inversión estimada de B/.1,220 millones.

Como siguiente punto en el orden del día:

Ministerio de Seguridad Pública

- El ministro de Seguridad Pública, S.E. Frank Ábrego, solicita cortesía de sala para el director general del Servicio Nacional de Fronteras, comisionado Larry Solís; el secretario ejecutivo del Servicio Nacional de Fronteras, comisionado Héctor De Sedas y para el inspector general del Servicio Nacional de Fronteras, comisionado Oriel De Gracia, quienes darán un informe sobre la situación actual en la frontera de Panamá con Colombia.

El ministro de Seguridad introdujo el tema indicando que se daría un informe sobre la situación que se está dando en la provincia de Darién, específicamente en la frontera entre Panamá y Colombia, solicitó cortesía de sala para el director del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), Larry Solís Velásquez.

El comisionado Solís explicó que mediante la Operación Centinela en el área fronteriza de Darién, se logró la desactivación de artefactos explosivos improvisados tipo minas antipersonales, además de la captura de “coyotes” colombianos que trasladaban a migrantes. Que estos eventos son relacionados con los grupos Tren de Aragua y el Clan del Golfo.

El director de SENAFRONT explicó que, tras una alerta del Ejército de Colombia, las fuerzas especiales de la institución iniciaron este operativo de control territorial, y que hay una preocupación por la incursión de grupos criminales que ponen en riesgo tanto los recorridos binacionales como la vida de indígenas de la zona.

Señaló el comisionado Solís que dos de los explosivos hallados y destruidos se encontraban cerca de la Base Binacional La Olla, en tanto los otros tres, en Alto Limón y que los mismos fueron fabricados con materiales de uso común y, por la experiencia, estos dispositivos son propios de estructuras criminales como el Clan del Golfo. Que estos trabajos se han realizado en operaciones conjuntas con Colombia.

Agregó que se lanzó una ofensiva de más de 300 efectivos de la Brigada de Fuerzas Especiales para blindar la zona en el marco del Plan Firmeza y la Operación Centinela, en vías de evitar que estas estructuras criminales, penetren el territorio nacional.

Señaló el comisionado Solís que el despliegue permitió dar un fuerte golpe al tráfico de migrantes al detectar pequeñas embarcaciones tipo piraguas, que trasladaban a 33 extranjeros. Entre los detenidos figuran dos “coyotes” de nacionalidad colombiana, ocho personas con alerta biométrica y dos sujetos vinculados al Tren de Aragua, lo que confirma la infiltración de redes transnacionales en los corredores ilegales.

También destacó que en esta misma operación, por la vía marítima se incautaron 110 paquetes de presunta droga, junto a celulares y radios de comunicación.

Explicó que patrullas fronterizas enfrentaron a hombres armados que respondieron con fuego, en este hecho, tres panameños fueron capturados con uniforme pixelado, una escopeta, municiones calibre AK-47, pertrechos de guerra y un brazalete del grupo Gaitanista de Colombia, Frente Efraín Guardia, organización criminal dedicada al narcotráfico.

Finalizó indicando que el control territorial es uno de los procesos operacionales de mayor impacto del Senafront, por lo que se ejecutan operaciones con unidades especializadas para el control y represión del delito, lo cual tiene un impacto positivo en la seguridad pública y nacional, en atención al riesgo que representan los delitos convergentes para el país y sus ciudadanos.

Como sexto punto en el orden del día,

- Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

No hubo propuestas por parte del Señor Presidente.


Como séptimo punto en el orden del día,

- Cierre de la Sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy 16 de diciembre de 2025.



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia y secretario
del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE ORDINARIO
Salón Dr. Belisario Porras, Presidencia de la República
16 DE DICIEMBRE DE 2025



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia



DINOSKA MONTALVO DE GRACIA
Ministra de Gobierno



JAVIER MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ
Ministro de Relaciones Exteriores



LUCY MOLINAR JACQUES
Ministra de Educación



JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE
Ministro de Obras Públicas



FERNANDO BOYD GALINDO
Ministro de Salud



JACKELINE MUÑOZ CEDEÑO de CEDEÑO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



JULIO MOLTÓ ALAIN
Ministro de Comercio e Industrias




JAIME A. JOVANÉ CASTILLO
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



ROBERTO J. LINARES TRIBALDOS
Ministro de Desarrollo Agropecuario



BEATRIZ CARLES de ARANGO
Ministra de Desarrollo Social



FELIPE E. CHAPMAN ARIAS
Ministra de Economía y Finanzas



JOSE RAMÓN ICAZA
Ministro para Asuntos del Canal



FRANK ALEXIS ÁBREGO
Ministro de Seguridad Pública



JUAN CARLOS NAVARRO Q.
Ministro de Ambiente



NIURKA DEL C. PALACIO URRIOLA
Ministra de la Mujer



MARÍA EUGENIA HERRERA
Ministra de Cultura